

Gobernanza, Democracia participativa y Movimientos sociales: Lejanías y cercanías.

Dr. Roberto Armando Mejía Fonseca¹

RESUMEN

La Gobernanza tiene por objetivo la mejora de las relaciones entre gobierno y sociedad civil. Las condiciones del Aparato de gobierno no han satisfecho las necesidades de los ciudadanos. Desde la Teoría de la Administración pública, se ha generado un cuerpo de conocimientos en función de hacer operativa y eficaz la gerencia de lo “publico” Sin embargo, la sociedad civil ha sido actor del proceso en forma de Movimientos social. Es por esto que este artículo presenta vertientes distintas que tienen un mismo objetivo. El bienestar común.

¹ Profesor de Tiempo Completo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Área de Ciencias Políticas y Administración Pública. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHU)

“Este es un lugar extraño, un lugar extraordinario e interesante. No hay allí nada que se le parezca. Toda la gente es loca, al igual que los animales, la Tierra y la Naturaleza misma. El hombre es una rareza maravillosa. En las condiciones más favorables, es una especie de ángel del grado más bajo enchapado en níquel; en las peores, es indescriptible, inimaginable; y siempre, el hombre constituye un sarcasmo. Y sin embargo, con toda sinceridad, y halagándose, se llama a sí mismo “la obra más noble de Dios”. Es verdad lo que les digo. Y esta idea no es nueva en él: la ha pregonado a través de todos los tiempos, creyendo en ella. Nadie, en toda su raza, se ha reído de tal pretensión. Más aún –si puedo obligar a ustedes a hacer otro esfuerzo de imaginación– está convencido de ser el favorito del Creador. Piensa que el Creador está orgulloso de él, hasta cree que el Creador lo ama, que siente pasión por él, que se queda levantado de noche para admirarlo; sí, y que está para protegerlo y alejarlo de problemas. Le reza y cree que Él lo escucha. ¿No es una idea curiosa? Llena sus oraciones de toscas alabanzas floridas y de mal gusto, y piensa que Él se siente ronroneando a gozar de esas extravagancias. Los hombres rezan todos los días pidiendo ayuda, favores y protección, y lo hacen con esperanza y con fe, aunque ninguna de sus oraciones jamás ha recibido respuesta alguna. La afrenta diaria no lo desanima: siguen rezando lo mismo. Hay algo casi noble en su perseverancia. Y ahora debo exigirles otro esfuerzo: ¡el hombre cree que irá al Cielo! Tiene maestros asalariados que así lo afirman. También le dicen que hay un infierno de fuego inextinguible, al que irá si no guarda los Mandamientos”.

MARK TWAIN, “CARTAS DESDE LA TIERRA”

En este trabajo el interés fundamental es la disposición para presentar de forma un tanto resumida, un trinomio interesante de variables, con la intención de colocarlo o llevarlo al área del análisis de Políticas públicas sobre Gobierno y Sociedad civil. ¿Convergen o difieren las variables que se han presentado en el título de este trabajo? Se pretende que esto se pueda determinar tomando en cuenta que desde la relatividad einsteniana, no es posible hacer generalizaciones, a pesar de que los casos se repitan en diversos tiempos y espacios. Einstein nos enseñó la importancia de la honestidad y la modestia del análisis científico. Si trasladamos esta premisa al ámbito de las Ciencias Sociales, se presentan más

problemáticas, por lo que tampoco se olvida el concepto luhmaniano de Contingencia. Por lo tanto, después de haber hecho estas importantes aclaraciones de corte introductorio, podemos comenzar afirmando sin afán pretensioso de sustento universalista que las tres variables buscar mejorar de una u otra forma las condiciones de vida de la sociedad civil en los Estados modernos. ¿Sera esto relativamente cierto?

En orden de establecer la relación existente se hace necesario afirmar que encontrar similitudes en los conceptos es un inicio de un acercamiento a un tema complejo. Así se puede tratar de demostrar lo que se afirma en el párrafo anterior. En primer lugar se hace una presentación de dichos conceptos en el orden del título. En segundo lugar se trata de buscar las similitudes y al final se observan los resultados de una reflexión particular que surge de la crítica a la llamada “tercera vía”, sus idas y vueltas, sus defensores y detractores. Esto en un contexto histórico donde se esperan grandes cambios en el sistema mundial, dadas las condiciones de inestabilidad y contingencia extrema en que vivimos a partir de fenómenos como la crisis de representatividad de las democracias formales, la crisis del sistema financiero, la emergencia del poder de la sociedad civil, e incluso la crisis ambiental.

Gobernanza ¿Para qué?

Es prácticamente ineludible para un investigador de Ciencias políticas hacer uso sistemático y hasta costumbrista de las citas de los grandes clásicos una y otra vez, como una forma de afianzar la consolidación de lo que hacemos siempre y llamamos “conceptualización” o “marco teórico”. Aguilar Villanueva tiene ya mucho tiempo dedicado al tema de la Gobernanza, por sus escritos de los últimos 10 años. La cita que a continuación se presenta se relaciona con fortalecer la hipótesis de este escrito:

“Hoy tal vez demasiado optimistas, pero no sin buenas razones, hemos comenzado a desembarcar en un punto en el que circulan teorías, tecnologías, normas y prácticas que, a manera de recapitulación del recorrido del siglo XX, ya no cuestionan la necesidad o la importancia de la AP, pero si reclaman con urgencia la *modernización, reforma, reinención reingeniería, reestructuración, innovación...*de su organización, dirección y operación, a fin de que los gobiernos acrediten ser agentes capaces de prestar con eficiencia y calidad los servicios públicos, resolver los problemas de sus sociedades, conducirlos a mejores metas de convivencia y reconstruir así la confianza social perdida en su capacidad y seriedad.” (Aguilar, Villanueva, 2006, pp 36)

Como se puede apreciar, esta cita es una definición conceptual de Gobernanza, pero refuerza lo aquí planteado. Este un intento propio de responder directamente a la pregunta planteada en el título de este apartado: Gobernanza ¿Para qué? Aguilar destaca en este

párrafo la necesidad de que los gobiernos “Democráticos” de la posguerra y de la caída del Imperio Soviético, resuelvan los problemas que la ciudadanía de sus sociedades demanda. Hay en la historia del siglo XX una serie de promesas democráticas no cumplidas por los distintos tipos y formas de Gobierno y Estado. Lo importante en este artículo es definir este tipo de problemáticas socio-políticas que involucran la utilización de conceptos recientes como el de Gobernanza². Entonces, la Gobernanza se muestra para resolver los problemas de las sociedades que no fueron resueltos por los gobiernos del Welfare state en las democracias desarrolladas, y por los gobiernos autoritarios en las democracias incipientes, según Aguilar. En la España de la actualidad se suele utilizar entre la sociedad, el termino de “Estado de malestar” en tono burlón, pero contextual.

Si en la realidad política del siglo XX hasta los Estados benefactores más durables como los escandinavos, o Australia y Nueva Zelanda, han traicionado en medidas diversas, sus ideales de “lo social” como lo trascendente en la relación gobierno-sociedad civil, el riesgo latente y casi tangible de un gobierno autárquico, representa el peligro de la “muerte de lo social” en palabras de Rose:

² Como Aguilar dice, El concepto fue acuñado en 1989. Para el desarrollo de las teorías científicas de lo social, es un concepto relativamente nuevo, en comparación con conceptos milenarios que seguimos utilizando.

“La nación debería ser gobernada en nombre de los intereses de la protección social, la justicia social, los derechos sociales, y la solidaridad social” (Rose, 2007, pp 115) Por lo tanto aquello que Rose llama “lo social”, es lo que se repara de algún modo con el concepto de Gobernanza. Cuando los gobiernos no responden en tiempo y forma, La Gobernanza emerge incitando a estos a recuperar el equilibrio de la demanda-respuesta-satisfacción, en el ámbito de la Administración de lo público. Con diversos mecanismos, el uso de la Gobernanza se cierne sobre el aumento de la participación de la ciudadanía en los asuntos administrativos de su propia condición humana. La participación ciudadana se torna fundamental para evaluar y potenciar la actividad del aparato de gobierno de manera que se enfoque en la eficiencia, la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, y, parafraseando a Rose, a “revivir lo social” antes de una crisis de Gobernabilidad.³

Ahora, desde 1989 la Gobernanza avanzó por los foros de discusión q trataron temas como el de los medios para encarar la Administración de lo Público. En este camino se topó con una de las revoluciones tecnológicas más grandes de la Humanidad: la Era de la Informática. En la era de la informática la Gobernanza puede acercarse más a la sociedad civil a través de internet. Con el dichoso invento del envío y recepción de datos mediante ordenadores, vía inalámbrica y a una velocidad que se aproxima a la mitad de la velocidad de la luz, La Gobernanza tiene en sus manos, para el siglo XXI la herramienta perfecta para “conectarse con la sociedad civil”, habida de respuestas satisfactorias por parte de las Políticas

³ Del texto “Gobernabilidad y democracia” de Antonio Camou, publicado por el IFE en 2000.

públicas. Así, en la actualidad se ha propuesto el concepto de E-gobernanza.

La E-gobernanza es el uso de estas increíbles tecnologías de conexión inalámbrica inmediata, con el objetivo de mejorar la Participación ciudadana en la comunicación democrática y en los procesos de decisión democráticos. La E-gobernanza pretende conseguir a través de la implicación de la ciudadanía y su participación activa en los procesos de decisión, mejorar la calidad de la política y la democracia, ganar confianza y aceptación del proceso político, y compartir la responsabilidad de las tomas de decisión políticas. El objetivo de la E-gobernanza se dirige a la participación plural de la ciudadanía.

La E-Gobernanza, entonces, se define como una democratización electrónica de las acciones del Aparato de gobierno en materia de Administración Pública, que permita las siguientes condiciones:

- **Apertura:** las instituciones representativas están obligadas a operar con transparencia y facilitar la participación de la ciudadanía en sus procesos de decisión.
- **Compromiso:** no se trata sólo de objetivos a alcanzar, sino que deben constituir la base sobre la que se

fundamenta el diseño estratégico y la cultura corporativa de las instituciones. La apuesta por la apertura debe incorporar compromisos presupuestarios y medidas de transformación organizacional vinculadas a estos valores.

- **Proactividad:** los ciudadanos deben actuar con responsabilidad, informándose en las instituciones, consultando sus dudas y aportando ideas.
- **Multicanalidad:** debe apostarse por una combinación inteligente de las posibilidades que ofrece cada TIC para llegar a todos los ciudadanos sin discriminación.
- **Formación en valores cívicos:** ofrecer oportunidades reales de participación de los ciudadanos en los procesos de decisión es mucho más que simple tecnología. Las instituciones deben esforzarse por animar este intercambio simplificando lenguajes y procedimientos, visibilizando al máximo los resultados que se deriven de las aportaciones cívicas y formando, especialmente a los más jóvenes, en la cultura de la responsabilidad y la participación

No solo se trata de que los dispositivos electrónicos sean la única parte operacional de la Gobernanza, sino que ayudan a disminuir los tiempos en los que el aparato de gobierno puede atender las necesidades de los Individuos.

Además de este fenómeno, teóricamente es sabido que la Gobernanza tiene por objeto, como ya se mencionó, la atención inmediata de los problemas sociales, con eficiencia y eficacia. Se trata de un proceso de transformación de ideas e instituciones, en beneficio de la sociedad civil. Sin embargo, el impacto es diverso, tomando en cuenta las condiciones de desigualdad entre países desarrollados y países en desarrollo. Para continuar, consideremos que el concepto de la Gobernanza tiene incidencia positiva en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos en Democracias consolidadas, mayoritariamente. Con esta idea en mente podemos pasar a la siguiente variable.

Democracia participativa ¿Para qué?

En la historia de México, vivimos la conformación o consolidación de un sistema político de partidocracia, tras la alternancia en el poder del año 2000. Desde entonces el poder político del país se encuentra repartido entre tres grandes partidos que se dividen el territorio regularmente. El antiguo partido hegemónico domina la mayoría de las entidades federativas y la mayoría en el Congreso y la Cámara de Diputados, el partido que ganó las elecciones presidenciales gobernó la nación por primera vez durante un periodo de 12 años, y el partido de centro-izquierda tiene

el control de la capital de la república desde hace 15 años. Entre otros efectos de este nuevo sistema partidocrático, que se disfraza de democrático solo por justificarse mediante la limpieza de los cuestionados procesos electorales, los ciudadanos sin filiación partidista oficial se encuentran muy lejos de la representatividad efectiva. Esta representatividad aplica directamente para estos poderosos y omnipotentes partidos políticos, y no directamente para los ciudadanos comunes, es decir: **Los ocupantes de los puestos de elección popular representan a sus partidos, y no a los ciudadanos que votan por ellos**, y actúan, tanto en beneficio de su interés propio por hacerse de una carrera política y ganar dinero, como, por los intereses de su partido, que les ofrece la promesa de movilidad social y sobre todo económica. Por lo tanto, La partidocracia mexicana actual es una elite política que tiene forma de muro infranqueable, que la sociedad civil no puede derribar de ningún modo. Solo se puede incorporar a él, mediante la afiliación, el corporativismo, la sumisión, la simpatía, o las redes de contactos sociales de relevancia.

El fenómeno descrito es común en las grandes ciudades, y también a nivel federal. Es difícil que el ciudadano común se sienta “representado” por su “representante” en el gran Senado de la República (tan lejano a él). Es también a nivel federal donde los grandes retos de la Democracia se tornan casi imposibles de afrontar,

sobre todo en países tan grandes como México. Hay mexicanas/os que no han pisado siquiera la capital de la república en sus vidas. ¿Cómo van a hacer efectiva su relación con los tres poderes judiciales? Los senadores y los diputados mantienen una gran distancia estratégica sobre los ciudadanos sumisos y desinformados que los eligieron para mejorar sus condiciones de vida. Se esconden en citas que nunca llegan, en automóviles de lujo, y en guardaespaldas, para no ser cuestionados sobre sus actividades. La representatividad es una simulación desmedida.

El alcance de una eficiente y efectiva Democracia representativa y participativa se puede alcanzar si el bienestar común es el objetivo fundamental, hecho que casi nunca ha sido prioritario para los políticos mexicanos. La conformación de sólidas Democracias participativas y realmente representativas puede ser el primer paso para transformar las endebles y anticuadas democracias incipientes de los países en vías de desarrollo, como México.

En la actualidad estamos muy acostumbrados ya, a conceptos como: Representatividad, Democracia participativa, Ciudadanía, Sociedad civil, Burocracia, Oligarquía, Sistema de partidos, Partidocracia. Con seguridad se debe afirmar que el clásico "Civic culture" de Almond y Verba es la base fundamental de todos los trabajos sobre medición de la Democracia que se han hecho desde los tiempos de la posguerra y el reordenamiento geopolítico

occidental. Sin embargo los resultados de este texto están rebasados. Es cierto que desde la primera publicación del clásico a la fecha, todos los problemas del capitalismo permanecen iguales (constantes y estables) en cierta medida. Es por eso que el hecho de seguir midiendo la Democracia y sus particularidades debe hacerse continuamente para observar su desarrollo o su retroceso. Con relación al caso particular de las incipientes democracias latinoamericanas, se sabe que los estudios han pasado por las problemáticas de la etapa de las dictaduras militares y las dictaduras partidistas, con sus implicaciones negativas de atrasos sustanciales. A partir de la caída relativamente paulatina de dichas dictaduras, tras la caída de la censura que sistemáticamente oponían, las Ciencias Políticas han podido comenzar a trabajar con investigaciones firmes sobre los avances democráticos en la región. En este proyecto deben retomarse una serie de trabajos de diversas vertientes, como las siguientes:

Medición de la democracia: Existen autores latinoamericanos, europeos y estadounidenses. Figuran Abente-Brun, Diego (2007); Alcántara, Manuel (2007) Altman, David; Pérez-Liñán, Aníbal (2002) Barreda (2006). Estos trabajos generan modelos de medición de la democracia en distintos países, bajo indicadores básicos de bienestar común, como: participación social, vivienda, salud, empleo, gobierno y ley, violencia, criminalidad, educación, y otros. En uno de estos

trabajos Barreda (2006) ubica a México como uno de los países menos democráticos de todo el territorio de América latina.

Democracia participativa: Se pueden considerar los trabajos de Kymlicka (2002) Zimmerman (1992) o Dieterich. Se deben considerar las vertientes de democracia efectiva, democracia realmente representativa, y los instrumentos creados con base en la ampliación de los derechos de los civiles en la construcción democrática, como el referendo, plebiscito, segundas vueltas, recuento de votos, etc. Además se puede agregar el concepto de Dieterich, de “Democracia Directa” que sería el más avanzado de todos, pues concibe el posicionamiento de ciudadanos no afiliados a Partidos políticos en todos los puestos de Elección Popular. Hecho que implicaría el posicionamiento absolutista de los Partidos Políticos en la Administración del Aparato de Gobierno.

Partidocracia: No hay muchos trabajos concretos sobre este concepto específico, pero es fundamental para este trabajo el uso propiamente de dicho concepto como se ha venido haciendo en alguna literatura periodística (diarios, semanarios, revistas de interés general). Su base podría ser el concepto de oligarquía, aunque difiere por la naturaleza de los grupos que acumulan poder político. Hoy los Partidos políticos no requieren de afiliados que compartan un vínculo

tan específico como se requería en las antiguas oligarquías. Los individuos se unen por diversas razones, pero sobresale lo que Tocqueville llamaba en su viejo escrito: “la democracia en América”, el Egoísmo ciego (Tocqueville, 2007)⁴. Son sujetos que solo buscan el interés personal y no conocen siquiera la necesidad del bien común para el logro de un propio plan perverso plan. Una Partidocracia esta conformada por una gran cantidad de Egoístas ciegos, que ven en esta forma de gobierno, el mejor sistema para enriquecerse. La partidocracia es entonces un muro de roca solida e impenetrable para la ciudadanía en general, que puede no compartir específicamente ninguna de las propuestas de los partidos que componen la relación funcional de corporaciones sin ideologías políticas, ni convicciones. Es por esto que ya no importa relativamente en que partido incorporarse. Solo importa afiliarse, obedecer a la elite del partido, y hacer una carrera política que lleve al Egoísta ciego a la cúpula poco a poco, mientras rompe todas las reglas no escritas de la Democracia deseable.

Desde el ultimo cuarto del siglo XX, las democracias mundiales, incluso las consolidadas, viven una crisis de representatividad severa (Bin, 2005; Knopoff, 2005, Rosanvallon, 2010) El abstencionismo electoral y el desaliento de la ciudadanía por la acción social son elementos de dicha crisis. Los partidos políticos, a través de décadas

⁴ Ediciones Akal, España

de malas gestiones y de un alejamiento consistente entre estos y las grandes masas poblacionales de las medianas y grandes áreas metropolitanas, han generado que la democracia representativa de origen griego, y de consolidación tras la revolución francesa, no sea ya el camino hacia los principios básicos de igualdad y justicia social. Los ciudadanos y ciudadanas han visto una y otra vez los compromisos rotos de los partidos políticos y sus integrantes una vez que adquieren el poder de los órganos de gobierno. La gente en España, sale a la calle con la consigna: “No representáis a nadie” y habría que agregar “más que a los partidos mismos”. La crisis de representatividad ha puesto en jaque entonces a la democracia representativa, que se ha estancado en el rubro de lo electoral. En México la ideología demagógica de la cúpula tripartita, legitima la transición democrática con base en el funcionamiento adecuado del Instituto Federal Electoral y la transparencia de los resultados electorales.

Entonces, Democracia participativa ¿Para qué?

México podría ser solo un Estado en fase de Democracia que podría calificarse como “Electoral”. Se ha logrado la alternancia en el poder federal por primera vez en 60 años, así como también en los estados y en los municipios. Se ha logrado fundar un Instituto Federal Electoral cuestionablemente autónomo del Gobierno federal, que organiza elecciones confiables y transparentes. Pero no se ha

logrado que la voluntad popular Rousseauiana dicte las acciones del poder gubernamental. Desde finales del siglo XX, la crisis de representatividad ha llevado al surgimiento de figuras reformistas de los sistemas democráticos de América latina y la Unión Europea, generadas por el avance de la ciencia política, la sociología política, las comunidades y asociaciones populares y la voluntad política. Estas figuras conforman un proceso de transición obligado, de la “Democracia Electoral” a la “Democracia Participativa”. Varios países de América latina avanzan hacia allá desde la década de los años 80 del siglo pasado, cuando México todavía no transitaba ni siquiera a la democracia electoral. Las figuras de Participación ciudadana en México son solo unas cuantas, de una extensa gama de reformas constitucionales ya puestas en marcha en muchos países.

Por lo tanto acerquemos el objetivo fundamental de la Gobernanza con el de Democracia participativa:

“En este modelo se defiende que el eje central de la democracia no debe ser solamente la legitimidad de las decisiones del Gobierno, sino la soberanía popular (intransferible) y el derecho de la autodeterminación (inalienable) (Held, 1987; Barber, 1984). Se busca que la implicación de los ciudadanos sea más frecuente y directa evitando sustituir sus capacidades de decisión por las de sus representantes. Se entiende que los ciudadanos son los mejores conocedores de sus problemas y, por lo tanto, cuando puedan tomar parte en las decisiones públicas que les afectan, lo harán con más eficacia que los técnicos del gobierno. (Parés, 2009, pp 43)

Movimientos sociales ¿Para qué?

Hemos tratado de establecer convergencias entre las dos variables anteriores. Agreguemos la de Movimientos sociales.

Lo que caracteriza a los Movimientos sociales podría ser el concepto de *solidaridad*, que se entiende como un fenómeno social de empatía de compromisos, necesidades y objetivos por parte de un grupo bajo presión. La solidaridad popular corresponde entonces al intento de resistir los embates de una alianza gobierno-capital que orilla a las clases bajas a vivir en condiciones que muchas veces no posibilitan la el Bienestar común. Desde la instauración del nuevo orden mundial que prometió paz y desarrollo para todos, las condiciones de vida de miles de millones de personas no mejoraron. Por lo que el descontento social es provocado y magnificado por la visible desigualdad económica y la escasa movilidad social.

Por lo tanto, Los movimientos sociales, analizados desde la posguerra mundial del siglo XX por autores como Melucci y Dimaggio, dejan ver la gran variedad de formas que estos toman: En primer lugar, se ha visto la emergencia de Organizaciones no gubernamentales, en busca de mejorar las condiciones de vida de grupos no atendidos por la agenda política nacional. En Estados

Unidos se pueden mencionar los Movimientos por los derechos de los afroamericanos, y más tarde los estallidos de las nuevas juventudes emancipadas y críticas del sistema.

En la actualidad la baraja se agranda. Tenemos Movimientos antiglobalización que luchan por las minorías afectadas por las decisiones económicas internacionales, las Redes socialistas de internet que cada vez son más, los Mecanismos de participación ciudadana de primera, segunda y tercera generación, y la Autogestión, colectividad y solidaridad.

Es claro que también hay barreras. Las ONG pueden asociarse a un partido político dominante, y subordinar sus objetivos a los de éste último (grammont Et.al.: 2006). Los procesos corporativos de las organizaciones sociales entonces pierden la esencia de la participación ciudadana directa en estos casos. Sin embargo, a través de la historia, las ONG han sabido sortear la cooptación y el corporativismo. Desde finales de los 90 y la primera década del siglo, El fenómeno que ha permitido la proliferación de ONG, así como su independencia relativa de la acción gubernamental y empresarial, ha sido, el “acceso al poder por parte de los ciudadanos” (Urrestieta, M, 2008). A través de un contexto de participación ciudadana pujante en Iberoamérica, es posible que las ONG se abran paso con independencia, y con compromiso social. Citando a Tarrow, Urrestieta rescata el fenómeno de los ciclos de protesta, entendidos

como turbulencia política a través de los siglos desde la estructuración primaria del capitalismo actual antes de la revolución francesa. En la actualidad, estamos en un visible ciclo de protesta del cual hablaremos más adelante.

“Las ONG constituyen actualmente el octavo sector en importancia en todo el mundo, con activos totales de un trillón de USD. Emplean unos 19 millones de personas, sin contar los innumerables voluntarios. Gastan cerca de USD 15.000 millones anuales en desarrollo.” Hall Jones (2005)

Tras los viejos clásicos de la globalización de los 90, (Hirsh, Beck, Bauman, Ianni), surgió el actual ciclo de protesta en el cual nos encontramos en la actualidad. Ante el fracaso del mercado, los movimientos antiglobalización son una respuesta antisistémica (Delgado, M: 2009) de tipo resistente ante las características negativas que los clásicos citados escribieron sobre la globalización. ¿Cuáles son sus características?

“Un modelo de alterglobalización reivindica a países y a los pueblos excluidos, oprimidos y perdedores del neoliberalismo. La confluencia de diversos movimientos, grupos y organizaciones alrededor de la causa antiglobalizadora hace notable el tipo y el alcance de los efectos que los procesos y los temas globales han tenido en diversas partes del mundo, en las que se genera una «respuesta similar». Del mismo modo, las respuestas similares y simultáneas que han surgido en diferentes lugares del planeta, pone de manifiesto la capacidad de las múltiples y diversas

organizaciones para establecer redes de cooperación, apoyo y de oportunidades, como componentes estructurales, para darle un alcance mayor a sus acciones y proyectos, así como para aprovechar y difundir globalmente su mensaje de globalización alternativa en diferentes frentes.” (Delgado, M: 2009)

En la era de la informática, la juventud iberoamericana comienza a utilizar las redes sociales de ocio, para inmiscuir en ellas temas de agenda propiamente política. Más allá de la determinación ociosa y mercantil de sus creadores y seguidores, en Facebook, se encuentran ya cientos de organizaciones sociales con fines de cambio social. El movimiento se encuentra en un sistema cerrado y vigilado constantemente por instancias gubernamentales, y sin embargo es antisistémico, dados los contenidos de algunas redes de corte marxista y anarquista. Se pueden rastrear en este sitio, regularmente dedicado al ocio y a la ignorancia, miles de colectivos internacionales de apoyo a causas sociales. En ellas se manifiestan ideas socialistas o anarquistas que invitan a la reflexión y la acción colectiva. Se organizan talleres, conferencias, se realizan encuentros, se llama a manifestaciones en contra de injusticias, etc. Y a pesar del control que se ejerce en dicha red social por parte del administrador de red, el intercambio de ideas es libre y fluido, y la juventud se expresa con certeza de no correr riesgo en la mayoría de los casos. Facebook influyó en la revuelta egipcia de 2011.

Otro tema es la crisis de representatividad de las fallidas democracias del subcontinente. Es miope afirmar que son producto de las élites políticas de la región, pues en realidad es son derivadas del desarraigo de las masas por la política y la administración pública. Lo cierto es que toman forma exclusivamente pasando por el filtro autoritario y vertical de los gobiernos locales (top down), lo cual pierde efectividad democrática legítima. No por eso deben satanizarse; al contrario, deben tomarse como avances de la sociedad civil por rescatar las instituciones democráticas y tornarlas en función de los intereses de las grandes mayorías (por poner un ejemplo, el actual movimiento *Occupy Wall Street* tiene por lema: “We are the 99%).

Tres conceptos y sus convergencias fundamentales

Dado este listado de significados conceptuales sobre los temas apuntados, podemos pensar que los tres conceptos tienen convergencias en lo fundamental: El bienestar común.

Tabla 1. Convergencias y Divergencias entre los tres conceptos

	GOBERNANZA	PARTICIPACION CIUDADANA	MOVIMIENTOS SOCIALES
Desencanto por la democracia Electoral		X	x
Apego a la Crisis de Representatividad		X	X
Búsqueda de la mejora de la Administración Pública	X	X	
Respuestas rápidas a las demandas sociales	X	X	X
Bienestar Común (Rousseau)	X	X	X
Democracia Efectiva	X	X	X
Reingeniería institucional	X	X	X
Acceso del pueblo a los puestos públicos		X	
Transparencia y rendición de	X	X	X

cuentas		
Reivindicación de		X
minorías		X
Reformas menores	X	
Reformas mayores		X

Elaboración Propia

Encuentros y desencuentros

Conforme la Tabla 1 podemos pensar en vos alta sobres sus implicaciones. En cuanto al *Desencanto por la democracia Electoral* los seguidores del concepto de Gobernanza no critican a la democracia electoral. La ven como parte fundamental del proceso democrático de una nación. Aquella es tan institucionalista como sistémica y funcional. Por el otro lado, para la Participación ciudadana, la democracia electoral debe ser REPRESENTATIVA. El actor de la participación ciudadana es el que precisamente debe, como una condición absolutamente “mínima”, ser representado por una persona de valores éticos reconocidos públicamente por el votante. Mientras que para los movimientos sociales, el hartazgo de elecciones opacas en muchos países del mundo, tiene a las poblaciones organizadas tomando las calles con pancartas que hacen

denuncias directas hacia la ineficacia de este sistema de elección popular.

En cuanto al *Apego a la Crisis de Representatividad*, observamos la Crisis de representatividad mundial de la que ya hemos hablado en este documento. Si se legisla con fuerza y voluntad la participación ciudadana, tendríamos a ciudadanos no afiliados a un partido político ocupando los más importantes puestos del aparato de gobierno. Y la toma de calles en España, Estados Unidos y otros países, es precisamente debida a dicha crisis.

En cuanto a la Búsqueda de la mejora de la Administración Pública, este aspecto es el que guía las acciones propias de la Gobernanza, la cual persigue el “buen gobierno” Tanto simpatizantes de la Gobernanza como ciudadanos descontentos, buscan lo mismo, siempre y cuando la transparencia sea un aspecto sine qua non. Sin embargo los movimientos sociales de la actualidad van mucho mas allá de solo mejorar el gobierno, Estos buscan mejorar el ESTADO en su conjunto.

Conforme a las *Respuestas rápidas a las demandas sociales*, se puede decir que es lo más urgente para las poblaciones, para la ciudadanía. Tiene estrecha relación con la Gobernanza y con la transparencia. El nivel de respuesta no muestra ser el adecuado, cuando los movimientos sociales ascienden, y cuando logra

efectividad, estos descienden. Lo mismo sucede con las variables *Bienestar común*, *Democracia efectiva* y *Reingeniería Institucional*. Con un aparato de gobierno eficiente, las demandas sociales encontrarán pronta resolución para el bienestar de la sociedad civil. Cuando se generen las condiciones propias de demandas satisfechas, podríamos hablar de una Democracia Efectiva, y por último, es evidente que se requiere de una reingeniería institucional de fondo, que es manifestada por el creciente descontento social en países con sociedades civiles altamente informadas.

Uno de los temas más punzantes es del *Acceso del pueblo a los puestos públicos* ya que propone un problema terriblemente trascendental para lo que consideramos como Democracia en la actualidad. Si todos los ciudadanos libres de filiación partidista ocuparan los puestos políticos, ¿De qué servirían los partidos políticos? Como su nombre lo indica, estas organizaciones han “partido” a las sociedades modernas en camarillas secretas disputando el poder económico y político que significa acceder en bandada a los puestos de elección popular. La democracia Directa (Dieterich) significa el fin de los partidos políticos, el fin de una sociedad segmentada violentamente por posturas ideológicas encontradas que dividen incluso a las familias o seres queridos. Por lo tanto, con base en la racionalidad política de las elites, esta es una batalla perdida de antemano. Le costó siglos a la Aristocracia

ceder el poder del aparato de gobierno al pueblo, con el advenimiento de la Burocracia moderna, como bien ha señalado Weber. Siglos tomaría también que el pueblo despojara del poder a los partidos políticos, para gobernarse sin intermediarios de dudosa reputación e intenciones.

En cuanto a la *Transparencia y rendición de cuentas* es demanda de los tres fenómenos de ciencia política que estamos analizando. Hay amplia convergencia en este punto. La *Reivindicación de minorías* será siempre un problema *botton up*, derivado de grupos u organizaciones que dan voz a los llamados vulnerables, por lo que el movimiento social sería siempre su forma de expresión social y política. Por último las *Reformas menores* son compatibles con un proyecto transformación social conservador de elite política, por lo que resulta la salida propia del Grupo en el poder, tanto político como económico, y las *Reformas mayores* provienen de una desigualdad sumamente contradictoria de espectro amplio entre clases sociales como lo categorizó Marx. Mientras mas grande sea la brecha, mas son las necesidades de las sociedades civiles informadas y asociativas, de exigir cambios radicales en el famoso contrato civil, que a principios del siglo XXI, no ha logrado consolidarse en la mayoría de los países del planeta.

Bibliografía

- Ramos García, José María (2009) La gestión del desarrollo local en México: Problemas y Agenda. Edit. Porrúa, México.
- Romero, Pedro Asensio (2006) El libro de la gestión municipal: Claves de éxito para políticos y directivos locales. Edit. Ediciones Díaz de Santos, España.
- Guillen, Tonatiuh; Ziccardi, Alicia (2010) La acción social del gobierno local: Pobreza urbana, programas sociales y participación ciudadana. Edit UNAM
- Lissidini, Alicia (2007) ¿Cómo investigar la democracia directa? Universidad Nacional de San Martín, Argentina.
- Rial, Juan (2000) Instituciones de democracia directa en América latina. Edit pendiente

- Romero, Ricardo (2005) Democracia participativa, una utopía en marcha. Red Argentina de Ciencia política. Pag 22-34.
- Dieterich, Heinz (2006) El socialismo del siglo XXI, edit pendiente.

- Guillen, Tonatiuh; Ziccardi, Alicia (2010) La acción social de gobierno local. **Coordinación intergubernamental y pobreza urbana en México.** México. Pag 159-182
- Guillen, Tonatiuh; Ziccardi, Alicia (2010) La acción social de gobierno local. **Gobiernos locales, desigualdad social y violencia.** México. Pag 251-266
- Ramos García, José María (2009) La gestión del desarrollo local en México: Problemas y Agenda. Edit. Porrúa, México. **Desafíos de la política del desarrollo regional en México** pag 41-68
- Ramos García, José María (2009) La gestión del desarrollo local en México: Problemas y Agenda. Edit. Porrúa, México. **La planeación estratégica como instrumento de un nuevo modelo de gestión del desarrollo urbano en Ciudad Juárez** pag195-215
- Guillen, Tonatiuh; Ziccardi, Alicia (2010) La acción social de gobierno local. **Esfera pública y nuevas instituciones democráticas: El presupuesto participativo de Porto Alegre.** México. Pag 347-396
- Guillen, Tonatiuh; Ziccardi, Alicia (2010) La acción social de gobierno local. **Los consejos comunales en Venezuela** México. Pag 397-426
- Almond A, Verba S. (1989) The civic culture. Political Attitudes and Democracy in five Nations. Sage.

- Abente-Brun, Diego. 2007. "The quality of democracy in small South American countries: the case of Paraguay", *Working Paper* del Kellogg Institute for International Studies, nº 343.
- Alcántara, Manuel. 2007. "*Luces y sombras de la calidad de la democracia de América Latina*". Universidad de Salamanca, mimeo.
- Altman, David; Pérez-Liñán, Aníbal. 2002. "Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries", *Democratization*, vol. 9, nº 2: 85-100.
- Bardhan, P. 1999. "Democracy and Development: A Complex Relationship", *Paper* del Institute of International Studies, Berkeley: University of California, Berkeley.
- Barreda, Mikel. 2006. Calidad de la democracia en América latina. Medición y claves explicativas.
- Barreda, Mikel. 2006. "Instituciones democráticas y desarrollo en América Latina: la impronta de la desigualdad y la informalidad", en J. Aromando, ed., *El desafío de la globalización en América Latina: claves para una interpretación*. Buenos Aires: Jorge Baudino Editores: 155-189.
- Barreda, Mikel; Bou, Marc. *Forthcoming*. "La calidad de la democracia paraguaya: un avance sobre caminos tortuosos", *América Latina Hoy*.
- Beetham, David. 1994. "Key Principles and Indices for a Democratic Audit", en D. Beetham, ed. *Defining and Measuring Democracy*. Londres: Sage. 21
- Boix, Carles; Posner, Daniel. 2000. "Capital social y democracia", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 2: 159-185.
- Corbettta, José y Pérez-Liñán, Aníbal. 2001. "Calidad de la democracia: un análisis de la trayectoria argentina", *Instituciones y Desarrollo*, 10: 149-169.
- Dahl, Robert. 2002. *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Diamond, Larry y Morlino, Leonardo. 2004. "The Quality of Democracy. An Overview", *Journal of Democracy*, vol. 15, nº 4: 20-31.
- Hagopian, Frances. 2005. "Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile", *Política y gobierno*, vol. 12, nº 1: 41-90.
- Jones, Mark P. 2007. "Political Parties and Party Systems in Latin America". *Paper* presentado en el simposium *Prospects for Democracy in Latin America*, University of North Texas.

- La Porta, Rafael, et al. 1999. "The Quality of Government", *The Journal of Law*,
- Levine, Daniel H.; Molina, José E. 2007. "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada", *América Latina Hoy*, nº 45: 17-46.
- Lijphart, Arend. 2000. *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.
- Mainwaring, Scott; Torcal, Mariano. 2005. "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora", *América Latina Hoy*, nº 41: 141-173.
- Mainwaring, Scott; Pérez-Liñán, Aníbal. 2008. "Regime legacies and democratization: explaining variance in the level of democracy in Latin America, 1978-2004", *Working Paper* del Kellogg Institute for International Studies, nº 354.
- Máiz, Ramón. 2003. "La corrupción como mecanismo de auto-refuerzo del clientelismo político", *Revista Mexicana de Sociología*, nº 1: 3-39.
- Mazzuca, Sebastián L. 2003. "Calidad democrática: Deber y haber del concepto" en Osvaldo Iazzeta et al., eds., *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Rosario-Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones-PNUD.
- Morlino, Leonardo. 2009. "La calidad de la democracia", *Claves de razón práctica*, nº 193: 26-35.
- Munck, Gerardo. 2004. "La política democrática en América Latina: contribuciones de una perspectiva institucional", *Política y Gobierno*, vol. 11, nº 2: 315-346.
- O'Donnell, Guillermo. 2001. "La irrenunciabilidad del Estado de Derecho", *Instituciones y Desarrollo*, nº 8-9: 43-82.
- O'Donnell, Guillermo. 2004. "Why the Rule of Law Matters", *Journal of Democracy*, vol. 15, nº 4: 32-46.
- Powell, G. Bingham. 2004. "The Chain of Responsiveness", *Journal of Democracy*, vol. 15, nº 4: 91-105.
- Proyecto Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PENDHS). 2001.
- *Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia*. Costa Rica: PENDHS.
- Przeworski, Adam et al. 1996. "Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias", *La Política*, nº 2: 89-108.

- Putnam, Robert. 1993. *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Ruiz, Leticia M. 2006. "Coherencia partidista: la estructuración interna de los partidos políticos en América Latina", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 14: 87-114.
- Smith, Peter H. 2004. "Los ciclos de democracia electoral en América Latina, 1900-2000", *Política y Gobierno*, vol. 11, nº 2: 189-228.
- Vargas-Machuca, Ramón. 2006. "La calidad de la democracia", *Claves de razón práctica*, nº 165: 34-41.
- Bauman, Zigmunt (1999) *La globalización, consecuencias humanas*. CFE, Mexico.
- Cebrian, Mariano (2003) Globalidad comunicativa de la solidaridad y defensa del ciudadano frente a los poderes mediáticos. ***Revista latina de comunicación social***, enero-febrero, año/vol 6, número 53. Laboratorio de Tecnologías de la información y nuevos análisis de Comunicación social, Canarias, España.
- De grammont, hubert c.; Mackinlay, horacio. (2006) Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006 ***Revista Mexicana de Sociología***, Vol. 68, Núm. 4, octubre-diciembre, 2006, pp. 693-729
- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgado Barón, Mariana (2009) Protesta e insurrección frente al fracaso del mercado: la Apuesta de los movimientos antiglobalización, ¿Por qué otro Mundo es posible? ***Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad***, Vol. 4, Núm. 2, julio diciembre, 2009. Colombia.
- Hall Jones, Peter (2005) El constante auge de las ONG www.world-psi.org/ consultado el 22 de noviembre de 2011.
- Hirsch , Joachim (1996) Que es la globalización. En: ***Globalización, capital y Estado***. México: UAM-X, 1996, pp. 83-93
- Ianni, Octavio (2001) *La era del globalismo*. SXXI. Mexico.
- Llistar, David (2001) A la izquierda de internet: las redes ciudadanas y las nuevas formas de organización civil. ***Comunicar***. Marzo, numero 16, Colectivo andaluz para la educación en Medios de comunicación, Huelva, España.
- Romero, Ricardo (2005) *Democracia participativa, una utopía en marcha*. Red Argentina de Ciencia política.

- Urreiztieta, María T. (2008) La comprensión por el contexto: Los movimientos sociales y los contextos de la acción colectiva. En **Espacio abierto**, enero-marzo año/vol 17, numero 001, Asociación venezolana de Sociología, Maracaibo, Venezuela.
- Weber, Max, (1991) Economía y sociedad. FCE, México.